



Informe de Cumplimiento **de Obligaciones Tributarias**

Febrero y Marzo 2026



Introducción

El presente análisis financiero tiene como propósito evaluar de manera detallada el comportamiento de las obligaciones tributarias y financieras asumidas por Rotorr durante los periodos fiscales correspondientes a febrero y marzo de 2026, con fundamento en los formularios oficiales de declaración y recibos de pago presentados ante la DIAN.

La adecuada administración de las obligaciones fiscales constituye uno de los pilares fundamentales de la sostenibilidad financiera y del fortalecimiento institucional de cualquier organización, especialmente en entidades que desarrollan procesos de innovación, gestión social y ejecución de proyectos con recursos públicos y privados. En este contexto, el cumplimiento oportuno de las responsabilidades tributarias no solamente garantiza la estabilidad operativa de la entidad, sino que además refleja niveles adecuados de planeación financiera, control interno, transparencia administrativa y gestión responsable de los recursos.

Durante los periodos objeto de análisis, Rotorr evidenció una dinámica financiera significativa relacionada con la aplicación de retenciones en la fuente, autorretenciones, retenciones a título de IVA y demás conceptos tributarios derivados de su operación económica. Los valores declarados y pagados permiten identificar el volumen de operaciones ejecutadas, la capacidad de recaudo y retención, así como el nivel de cumplimiento frente a las obligaciones exigidas por la normatividad tributaria colombiana.

El análisis comparativo entre febrero y marzo de 2026 permite además identificar variaciones relevantes en las bases gravables, incremento o disminución de pagos, cambios en la composición de las retenciones practicadas y tendencias asociadas al crecimiento operativo de la organización. Igualmente, posibilita evaluar la eficiencia de los procesos contables y financieros implementados por la entidad para garantizar el adecuado manejo de sus compromisos fiscales.

Este documento busca proporcionar una visión integral del comportamiento tributario y financiero de la organización, sirviendo como herramienta de apoyo para la toma de decisiones gerenciales, la evaluación del desempeño financiero institucional y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento presupuestal. Los resultados obtenidos permiten evidenciar la solidez administrativa de la entidad y su capacidad para responder oportunamente a las obligaciones derivadas de su operación económica.

Objetivo General

Realizar un análisis financiero y tributario detallado de las obligaciones fiscales pagadas por Rotorr durante los meses de febrero y marzo de 2026, evaluando su comportamiento, variaciones, cumplimiento y repercusión en la gestión financiera institucional.

Objetivos Específicos

- Analizar las declaraciones tributarias presentadas por la entidad correspondientes a los períodos de febrero y marzo de 2026.

- Identificar las variaciones en las bases sujetas a retención y en los valores efectivamente pagados.
- Evaluar el comportamiento de las retenciones en la fuente, autorretenciones e IVA.
- Determinar el nivel de cumplimiento tributario de la organización.
- Establecer tendencias financieras derivadas de la operación económica institucional.
- Generar conclusiones orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria.

Alcance

El presente análisis comprende la evaluación integral de las obligaciones financieras y tributarias asumidas por Rotorr durante los periodos correspondientes a febrero y marzo de 2026, tomando como base los formularios oficiales de declaración tributaria, recibos de pago y soportes financieros presentados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

El alcance del estudio se orienta a examinar el comportamiento de las obligaciones relacionadas con retenciones en la fuente a título de renta, autorretenciones, retenciones a título de IVA y demás conceptos tributarios derivados de la operación económica de la entidad, permitiendo identificar el nivel de cumplimiento fiscal, la capacidad

financiera institucional y la eficiencia administrativa en el manejo de los compromisos tributarios.

Dentro del desarrollo del análisis se contempla:

- La revisión de las bases gravables sujetas a retención durante los períodos evaluados.
- La identificación de los conceptos tributarios con mayor incidencia financiera.
- El análisis comparativo de los valores declarados y pagados entre febrero y marzo de 2026.
- La evaluación del comportamiento de las retenciones practicadas a personas naturales y jurídicas.
- La verificación del cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias presentadas ante la DIAN.
- El análisis de la existencia o ausencia de sanciones e intereses moratorios.
- La interpretación financiera de las variaciones presentadas entre ambos períodos fiscales.
- La evaluación de la capacidad institucional para atender obligaciones tributarias derivadas de su operación económica.

Asimismo, el presente documento busca servir como herramienta de apoyo para los procesos de seguimiento financiero, control interno,

auditoría administrativa y toma de decisiones gerenciales, proporcionando información relevante sobre la gestión tributaria y el comportamiento financiero de la organización.

El análisis tiene un carácter técnico-financiero y descriptivo, orientado a establecer tendencias, comportamientos y niveles de cumplimiento, sin constituirse en una auditoría tributaria integral ni en una revisión completa de los estados financieros de la entidad. Por tanto, los resultados y conclusiones se limitan exclusivamente a la información contenida en los soportes documentales correspondientes a las obligaciones tributarias analizadas para los meses de febrero y marzo de 2026.

Marco Legal

- **Ley 43 de 1990** – Regula el ejercicio de la revisoría fiscal y la auditoría, estableciendo principios éticos y técnicos.
- **Ley 1314 de 2009** – Define el marco de las normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.
- **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)** – Aplicadas a los trabajos de aseguramiento, especialmente:
 - **NIA 250:** Consideración de las leyes y regulaciones en la auditoría de estados financieros.
 - **NIA 300 y 330:** Planificación y ejecución de procedimientos de auditoría.

- NIA 500 y 520: Evidencia y procedimientos analíticos.
- NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe.

Metodología

Recolección Documental

La fase de recolección documental constituyó el punto de partida para el desarrollo del presente análisis técnico y financiero, permitiendo consolidar la información tributaria necesaria para evaluar el comportamiento de las obligaciones fiscales asumidas por Rotor durante los períodos correspondientes a febrero y marzo de 2026.

En esta etapa se efectuó la recopilación, organización, revisión y validación de los formularios oficiales de declaración de retención en la fuente, así como de los respectivos comprobantes oficiales de pago generados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. La revisión documental permitió verificar la integridad, consistencia y trazabilidad de la información financiera utilizada para el desarrollo del análisis comparativo y técnico.

La documentación examinada incluyó los formularios relacionados con retenciones a título de renta, autorretenciones, retenciones a título de IVA y demás conceptos tributarios derivados de la operación económica institucional. Igualmente, se verificaron los recibos oficiales de pago con el fin de confirmar la efectiva cancelación de las obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

Desde el punto de vista metodológico, la recolección documental permitió:

- Identificar las bases gravables sujetas a retención.
- Determinar los valores efectivamente retenidos y pagados.
- Verificar las fechas de presentación y pago.
- Analizar la estructura tributaria de las operaciones ejecutadas.
- Evaluar el nivel de cumplimiento institucional frente a la DIAN.
- Identificar posibles riesgos financieros y tributarios.

Adicionalmente, esta fase permitió establecer un soporte técnico y documental sólido para la construcción de matrices comparativas, análisis cuantitativos e interpretación financiera de las variaciones registradas entre ambos períodos fiscales.

La información recopilada evidencia que la entidad mantiene procesos organizados de archivo, control documental y gestión tributaria, facilitando el seguimiento de las obligaciones financieras y fortaleciendo los mecanismos institucionales de transparencia y control interno.

Matriz 1. Recolección Documental

Documento Analizado	Período	Tipo de Documento	Estado
Formulario Retención en la Fuente	Febrero 2026	Declaración DIAN	Revisado
Recibo Oficial de Pago	Febrero 2026	Comprobante Bancario	Verificado
Formulario Retención en la Fuente	Marzo 2026	Declaración DIAN	Revisado
Recibo Oficial de Pago	Marzo 2026	Comprobante Bancario	Verificado

Análisis

Clasificación de Obligaciones

Con el propósito de facilitar el análisis técnico y financiero de la información tributaria, las obligaciones identificadas fueron clasificadas de acuerdo con su naturaleza fiscal y su incidencia económica dentro de la operación institucional de Rotorr.

La clasificación de las obligaciones permitió organizar la información de manera estructurada, diferenciando los conceptos tributarios según el tipo de retención aplicada, el impacto financiero generado y la relación de cada obligación con la dinámica operativa de la organización.

Las obligaciones tributarias analizadas corresponden principalmente a:

- Retenciones en la fuente a título de renta.
- Autorretenciones.
- Retenciones a título de IVA.
- Otros conceptos tributarios complementarios.

La organización de las obligaciones conforme a su naturaleza tributaria permitió identificar cuáles conceptos presentaron mayor incidencia financiera durante los períodos evaluados y cuáles reflejaron cambios importantes en la estructura operativa y contractual de la entidad.

Desde una perspectiva técnica, las retenciones a título de renta constituyeron uno de los componentes más representativos dentro de las obligaciones declaradas, especialmente por el volumen de operaciones relacionadas con servicios, pagos laborales y contratación institucional.

Por su parte, las autorretenciones reflejaron continuidad en la generación de ingresos operacionales y estabilidad en la actividad económica desarrollada por la organización. Las retenciones de IVA evidenciaron el comportamiento de operaciones gravadas asociadas principalmente a servicios y adquisición de bienes.

La clasificación de obligaciones también permitió establecer comparaciones entre períodos, identificar tendencias financieras y

evaluar la capacidad institucional para atender compromisos tributarios de alta magnitud económica.

En términos administrativos, esta metodología facilita el fortalecimiento de mecanismos de control tributario, seguimiento financiero y planeación presupuestal, permitiendo a la organización contar con herramientas más eficientes para la toma de decisiones gerenciales.

Matriz 2. Clasificación de Obligaciones Tributarias

Tipo de Obligación	Febrero 2026	Marzo 2026	Comportamiento
Retenciones renta	\$214.345.000	\$233.072.000	Incremento
Retención IVA	\$96.776.000	\$15.205.000	Disminución
Otros conceptos tributarios	\$16.993.000	\$20.737.000	Incremento
Total obligaciones	\$328.114.000	\$269.014.000	Variación operativa

Análisis Cuantitativo

El análisis cuantitativo desarrollado tuvo como finalidad evaluar el comportamiento financiero de las obligaciones tributarias declaradas y pagadas por Rotorr durante los períodos correspondientes a febrero y marzo de 2026.



A través de la revisión de las bases gravables, los valores retenidos, los totales pagados y las variaciones porcentuales identificadas entre ambos períodos fiscales, fue posible determinar tendencias financieras, cambios operativos y niveles de crecimiento institucional reflejados en la estructura tributaria de la organización.

La metodología cuantitativa aplicada permitió realizar comparaciones objetivas entre períodos, identificar los conceptos tributarios con mayor impacto económico y establecer interpretaciones relacionadas con liquidez, cumplimiento tributario y capacidad operativa.

Asimismo, el análisis comparativo facilitó la identificación de variaciones significativas en la composición de las obligaciones tributarias, particularmente en conceptos asociados a rentas laborales, prestación de servicios y retenciones de IVA.

Desde una perspectiva financiera, las cifras analizadas evidencian una operación económica de alta magnitud, con importantes niveles de contratación y ejecución institucional, situación que refleja capacidad administrativa y sostenibilidad operativa.

Bases Gravables

El análisis de las bases gravables evidencia una operación financiera significativa por parte de Rotorr durante ambos períodos fiscales.

En febrero de 2026 se registró una alta participación de pagos por servicios, alcanzando bases superiores a los \$9.140 millones, reflejando una intensa actividad operativa y contractual.

Durante marzo de 2026 se evidenció un incremento importante en las rentas laborales, con bases superiores a los \$4.265 millones, situación que puede asociarse al fortalecimiento institucional, ampliación de proyectos o incremento de contratación de personal técnico y profesional.

Matriz 3. Bases Gravables Relevantes

Concepto	Febrero 2026	Marzo 2026	Variación
Servicios	\$9.140.563.000	\$362.194.000	Disminución
Rentas de trabajo	\$1.565.940.000	\$4.265.618.000	Incremento
Compras	\$110.930.000	\$149.750.000	Incremento
Autorretenciones	\$336.936.000	\$609.907.000	Incremento

Valores Retenidos

Los valores retenidos constituyen uno de los principales indicadores para evaluar el comportamiento tributario y financiero de la organización, debido a que reflejan la magnitud de las operaciones sujetas a control fiscal y la adecuada aplicación de los mecanismos de retención establecidos por la normatividad tributaria colombiana.

El análisis efectuado permitió identificar que durante febrero y marzo de 2026 la entidad registró importantes valores retenidos asociados principalmente a renta, IVA y otros conceptos tributarios derivados de su operación económica.

Durante febrero de 2026 se evidenció una mayor participación de retenciones relacionadas con operaciones gravadas a título de IVA y servicios, lo cual demuestra una dinámica contractual intensa y un elevado volumen de pagos sujetos a control tributario.

En contraste, marzo de 2026 presentó un incremento en las retenciones asociadas a renta y autorretenciones, reflejando una reorganización financiera y operativa orientada hacia pagos laborales, contratación técnica y fortalecimiento institucional.

La comparación entre ambos períodos permitió establecer variaciones porcentuales relevantes, las cuales evidencian cambios en la composición tributaria de las operaciones ejecutadas por la entidad.

Desde una perspectiva técnica y financiera, el comportamiento de los valores retenidos demuestra:

- Adecuado cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Correcta aplicación de retenciones.
- Organización contable y administrativa.
- Capacidad financiera para atender compromisos tributarios.
- Estabilidad operativa institucional.

Asimismo, el análisis de las retenciones permite identificar tendencias de crecimiento operacional y evaluar la incidencia de los diferentes



conceptos tributarios dentro de la estructura financiera de la organización.

Matriz 4. Valores Retenidos

Concepto Tributario	Febrero 2026	Marzo 2026	Variación %
Retenciones renta	\$214.345.000	\$233.072.000	8,73%
Retenciones IVA	\$96.776.000	\$15.205.000	-84,29%
Otros conceptos	\$16.993.000	\$20.737.000	22,03%
Total pagado	\$328.114.000	\$269.014.000	-18,01%

Comportamiento Comparativo Mensual

El comportamiento comparativo mensual permitió evaluar las variaciones registradas entre febrero y marzo de 2026, identificando cambios importantes en la composición financiera y tributaria de las obligaciones declaradas por la organización.

El análisis comparativo evidencia que febrero presentó un mayor volumen consolidado de obligaciones tributarias, especialmente asociado a operaciones relacionadas con servicios y retenciones de IVA. Esta situación refleja una dinámica operativa intensiva en contratación y ejecución de actividades gravadas.

Por su parte, marzo mostró una modificación importante en la estructura tributaria, destacándose el incremento de rentas laborales y

autorretenciones, situación que puede asociarse al fortalecimiento institucional, ampliación de proyectos y crecimiento de la operación administrativa.

Las variaciones identificadas entre ambos períodos no necesariamente representan una disminución de la capacidad financiera institucional, sino cambios en la naturaleza de las operaciones económicas ejecutadas durante cada período fiscal.

Desde el punto de vista técnico, el análisis comparativo mensual permitió:

- Identificar tendencias financieras.
- Evaluar crecimiento operacional.
- Analizar cambios en la composición tributaria.
- Establecer variaciones porcentuales.
- Evaluar estabilidad financiera.
- Interpretar el comportamiento de las obligaciones fiscales.

El análisis comparativo constituye además una herramienta fundamental para la planeación financiera institucional, debido a que facilita el seguimiento de tendencias tributarias y fortalece los mecanismos de control presupuestal y administrativo.

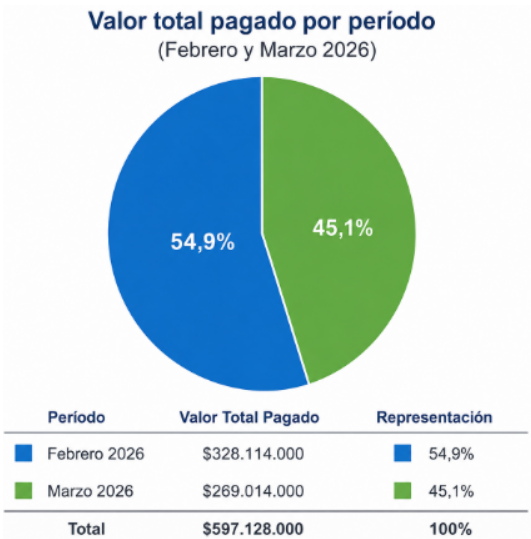


Matriz 5. Comparativo General

Variable Analizada	Febrero 2026	Marzo 2026	Tendencia
Operación de servicios	Alta	Media	Disminución
Rentas laborales	Media	Alta	Incremento
Retención IVA	Alta	Baja	Disminución
Autorretenciones	Media	Alta	Incremento
Cumplimiento tributario	Óptimo	Óptimo	Estable

Gráficos de Análisis Financiero

Gráfico 1. Comparativo Total de Obligaciones Tributarias





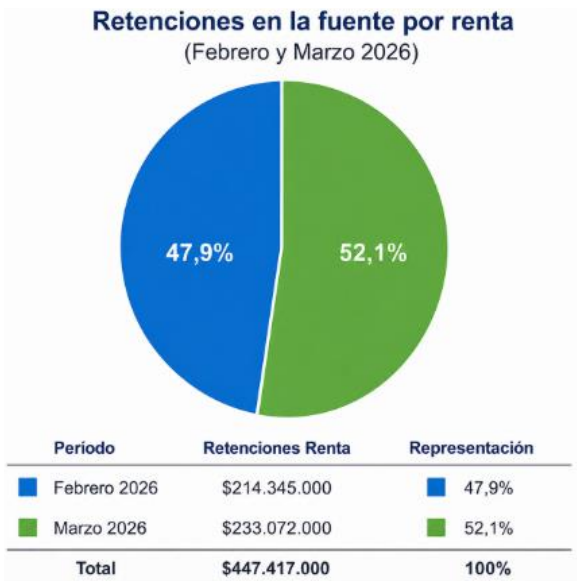
Análisis Técnico

El comportamiento gráfico evidencia que febrero de 2026 registró el mayor volumen consolidado de obligaciones tributarias, asociado principalmente al incremento de retenciones derivadas de operaciones de servicios y retención IVA.

La disminución relativa observada en marzo no representa reducción de la capacidad financiera institucional, sino una modificación en la composición tributaria de las operaciones ejecutadas durante el período.

Desde una perspectiva financiera, ambos periodos reflejan una importante capacidad operativa y estabilidad en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Gráfico 2. Comportamiento de Retenciones a Título de Renta



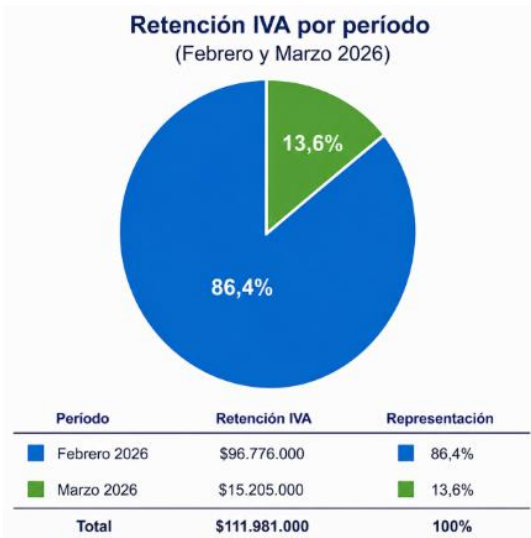


Análisis Técnico

El gráfico evidencia un incremento de las retenciones a título de renta durante marzo de 2026, situación asociada al crecimiento de pagos laborales, contratación de personal técnico y fortalecimiento operacional de la entidad.

El comportamiento ascendente de este indicador refleja expansión institucional y aumento en la ejecución de actividades sujetas a retención tributaria.

Gráfico 3. Comportamiento de Retenciones a Título de IVA



Análisis Técnico

La reducción de retenciones IVA durante marzo evidencia una variación importante en la naturaleza de las operaciones ejecutadas por la organización.



Este comportamiento puede asociarse a cambios en la estructura contractual, modificación en los tipos de servicios ejecutados o menor participación de operaciones gravadas con IVA dentro de la dinámica financiera institucional.

Gráfico 4. Bases Gravables Más Representativas



Análisis Técnico

Las bases gravables más representativas evidencian una fuerte concentración operativa en actividades de servicios durante febrero de 2026, mientras que marzo mostró un incremento significativo en rentas laborales y autorretenciones.

Este comportamiento refleja cambios en la dinámica operativa institucional, especialmente relacionados con fortalecimiento administrativo, contratación de personal y ejecución de proyectos.

Interpretación Financiera

La interpretación financiera desarrollada a partir de la información tributaria declarada y pagada por Rotorr permitió evaluar el comportamiento institucional desde diferentes perspectivas relacionadas con liquidez, cumplimiento tributario, gestión administrativa, crecimiento operacional y riesgo financiero.

El análisis integral de las obligaciones tributarias evidencia que la organización mantiene una estructura financiera estable y una adecuada capacidad administrativa para responder oportunamente a los compromisos derivados de su operación económica.

Las cifras analizadas reflejan un importante volumen de operaciones sujetas a control fiscal, así como una adecuada capacidad institucional para gestionar obligaciones tributarias de alta cuantía sin generar contingencias financieras ni riesgos sancionatorios.

Asimismo, las variaciones identificadas entre febrero y marzo de 2026 permiten inferir cambios en la dinámica operativa institucional, particularmente en aspectos relacionados con contratación, fortalecimiento técnico y ejecución de proyectos.

Desde una perspectiva financiera, el comportamiento observado demuestra capacidad de adaptación operativa, sostenibilidad administrativa y fortalecimiento de los mecanismos de control interno y planeación presupuestal.

Liquidez

El cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias superiores a los doscientos millones de pesos mensuales evidencia una adecuada capacidad de liquidez institucional.

La entidad demuestra disponibilidad financiera suficiente para atender oportunamente sus compromisos fiscales sin afectar la estabilidad operativa.

Cumplimiento Tributario

La revisión documental evidencia que las declaraciones y pagos fueron efectuados dentro de los plazos establecidos por la DIAN, sin registro de sanciones ni intereses moratorios.

Este comportamiento representa:

- Adecuada planeación financiera.
- Correcto manejo de tesorería.
- Fortalecimiento del control interno.
- Reducción de riesgos fiscales.

Matriz 6. Evaluación de Cumplimiento

Indicador	Resultado
Presentación oportuna	Cumple
Pago oportuno	Cumple
Existencia de sanciones	No registra
Intereses moratorios	No registra
Riesgo tributario	Bajo

Gestión Administrativa

La adecuada presentación y pago de obligaciones tributarias demuestra eficiencia administrativa y fortalecimiento institucional.

La organización evidencia capacidad para:

- Gestionar altos volúmenes de operación.
- Mantener control financiero.
- Administrar obligaciones tributarias complejas.
- Garantizar cumplimiento normativo.

Crecimiento Operacional

Las variaciones observadas entre febrero y marzo permiten inferir crecimiento operacional y reorganización financiera de la entidad.

El incremento en rentas laborales y autorretenciones refleja fortalecimiento institucional y ampliación de actividades económicas.

Riesgo Financiero

El análisis realizado permite concluir que la entidad presenta un bajo nivel de riesgo financiero y tributario, debido a:

- Cumplimiento oportuno.
- Ausencia de mora.
- Adecuada liquidez.
- Correcta gestión tributaria.
- Planeación financiera estable.

Matriz 7. Matriz de Riesgo Financiero

Factor Evaluado	Nivel de Riesgo	Observación
Incumplimiento tributario	Bajo	No se evidencian mora ni sanciones
Liquidez operativa	Bajo	Capacidad adecuada de pago
Riesgo sancionatorio	Bajo	Obligaciones oportunamente presentadas
Riesgo administrativo	Bajo	Gestión financiera organizada
Riesgo operativo	Medio	Dependencia alta de operación contractual

Conclusiones

- Rotorr evidenció un adecuado comportamiento tributario y financiero durante febrero y marzo de 2026.
- Las bases gravables registradas reflejan una importante dinámica operativa y contractual.
- Marzo presentó incremento significativo en rentas laborales y autorretenciones.
- Febrero registró mayor participación de retenciones IVA y pagos asociados a servicios.

- La entidad cumplió oportunamente sus obligaciones tributarias sin generar sanciones ni intereses moratorios.
- La organización demuestra capacidad financiera y administrativa suficiente para atender obligaciones tributarias derivadas de su operación económica.
- El análisis financiero evidencia estabilidad institucional, adecuada liquidez y fortalecimiento del control tributario.

Recomendaciones

- Fortalecer herramientas de proyección tributaria.
- Mantener controles preventivos sobre calendarios tributarios.
- Continuar estrategias de planeación financiera preventiva.